

PRECIOS DE ANUNCIOS

Anuncios de y rendadas, subas-
tas, vacantes, providencias
judiciales, de interés directo
para los Ayuntamientos y
cualquiera otra clase de
anuncios particulares 4,00 ptas. línea.

EL PAGO POR ADELANTADO Y EN SANTANDER



PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Ayuntamientos de la provincia.. 140,00 ptas. año.
Particulares y colectividades ... 160,00 " "
Número suelto, dentro del año... 1,50 " "
" " de años anteriores 3,00 " "

SE SUSCRIBE EN LA ADMINISTRACIÓN DE LA DIPUTACIÓN
*La correspondencia oficial de los Ayuntamientos
debe dirigirse al Excmo. Sr. Gobernador civil.*

BOLETÍN OFICIAL

PROVINCIA DE SANTANDER

SE PUBLICA LOS LUNES, MIÉRCOLES Y VIERNES

SUMARIO

	Págs.		Págs.
"Boletín Oficial del Estado"		Anuncios de Subastas	
Ministerio de la Gobernación		Fiscalía Provincial de Tasas.....	1160
Orden de 21 de noviembre de 1950, por la que se declaran habilitados para el ascenso a las categorías de Jefes de Administración de segunda y tercera clases del Cuerpo Técnico de Telecomunicación a los funcionarios que se relacionan.....	1159	Grupo de Puertos de Santander.....	1160
Anuncios Oficiales		Juzgado de primera instancia e instrucción de Torrelavega	1160
Servicios Hidráulicos del Norte de España.....	1160	Administración de Justicia	
		Providencias judiciales.....	1161
		Administración Municipal	
		Ayuntamiento de Santander	1161
		Anuncios Particulares	
		Venta	1162
		Monte de Piedad de Santander.....	1162

"BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO"

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

ORDEN

Ilustrísimo señor: Verificadas las pruebas de aptitud que actualmente se exigen para el ascenso a las categorías de jefes de Administración de segunda y tercera clases del Cuerpo Técnico de Telecomunicación, convocadas por Orden de 14 de febrero último ("Diario Oficial de Correos y Telecomunicación", número 1.619),

Este Ministerio, de conformidad con lo propuesto por V. I., ha tenido a bien declarar habilitados para el referido ascenso, en el turno correspondiente y con las limitaciones señaladas en el párrafo segundo del artículo quinto de la Ley de 17 de julio de 1948 ("Boletín Ofi-

cial del Estado" número 200), a los funcionarios siguientes que, por calificación de conjunto en los exámenes de las materias fijadas, figuran incluidos en acta suscrita por el tribunal examinador.

Jefes de Administración de tercera clase.—don José Sánchez-Vílchez y Palacios, don Joaquín Manuel Saco y Feloy, don Antonio Salazar y Gordillo y don Emiliano Compariré y Escartín.

Jefes de Negociado de primera clase. Don Edmundo Alcázar y Chamón, don Federico Bonnin y Piña, don Enrique Cuenca y Jiménez, don Gregorio Sanahuja y Manzanedo, don Antonio Barranco y Soria, don Federico Blanco y Sagredo, don Luis Rojo y Ortiz de Lanzagorta, don Fernando Francisco Castellot y Miguel, don Nicolás Garrido y Serrano, don Francisco Torquemada y Asensio, don Eduardo Etcheyers y Taracido, don Alfonso Badía y Fernández, don José Soriano y Valero, don Mariano Sola y Martínez, don Lorenzo Pas-

cual y Hernández, don José Manuel Carballeira y Castro, don Salustiano Lucio Rodríguez y Batanero, don Julián Viñals y Cañil, don José Fernández y Amores, don Luis Campoy e Irigoyen, don Fermín Bausa y Álvarez, don don Mariano Antonio Begué y Daza, don Enrique Pérez y Gutiérrez, don Mariano Sáinz-Pardo e Iturralde, don Emilio Pérez y Pérez, don Antonio Martínez y González, don Jesús Luis López y Alonso, don Manuel García y Alegre, don Fermín Pérez y Fernández y don Jesús Madroño y Echevarría.

Jefes de Negociado de segunda clase.—Don Antonio Chacón y Uceda, don Francisco Rodríguez y Caro, don Alvaro de Alvaro y Sanz, don Juan Francisco Arroquia y Montilla, don Luis Moriones y Casas, don Agustín García y López, don Justo Bueno y Ortiz de Zárate, don Felipe de la Garma y Panañero, don Joaquín Arturo Díaz y Fernández, don Teodoro Bonaplata y Conde-Salazar, don José Paz y Segura, don José Hurtado y López, don Carlos Rubio y Bulnes, don Isidoro García y Reol, don José María Gutiérrez y Pérez, don Sebastián Elorriaga y Meléndez, don Angel Cardama y Cancela, don Manuel Luis Pastoriza y González, don Ernesto Ema y

Díaz, don Antonio Pintado y Roldán, don Emilio Aguado y Gómez, don Juan Linares y Ruiz, don Alfonso López y Alonso, don José Romero y Perdigonés, don Jesús Barrilero y Barrejón, don Luis Alcázar y Chamón y don José Garijo y Hernández; y

Jefes de Negociado de tercera clase.—Don Eduardo Huerta y Vinadé, don Carlos Romero y Bernardo, don Fernando Molina y Arboledas, don Francisco Reyes y Lorenzo, don Antonio Latorre y González, don Rafael Garrido y Barbudo, don Carlos Maraval y Gallego y don José García y Noguera.

Dicha aptitud se hará constar, a los oportunos efectos, en el Escalafón del Cuerpo y expedientes personales de los interesados.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 21 de noviembre de 1950.—Pérez González.

Ilustrísimo señor Director general de Correos y Telecomunicación.

Señores...

(Publicada en el "Boletín Oficial del Estado" del día 25 de noviembre de 1950). 1758

ANUNCIOS OFICIALES

SERVICIOS HIDRAULICOS DEL NORTE DE ESPAÑA

AGUAS TERRESTRES.—CONCESSIONES DE AGUAS

Anuncio y nota-extracto

La Dirección General de Turismo (Ministerio de la Gobernación), con domicilio en Madrid, solicita la concesión de 20 litros de agua por segundo, derivados del arroyo Resalado, en los Puertos de Aliva, en términos del Ayuntamiento de Camaleño (Santander), con destino a la producción de energía eléctrica y abastecimiento de las edificaciones que posee en dichos lugares la Dirección General peticionaria.

Las obras a realizar son: una presa de mampostería hidráulica, de 1,50 metros de altura y 6,00 metros de longitud; un canal, de 403 metros de longitud por la margen derecha del arroyo y al final de la cámara de presión; una tubería forzada, de 210 metros de longitud; una casa de máquinas, donde se instalará una potencia de 16 caballos, y una tubería de conducción de agua potable, de 465 metros de longitud.

Se solicita, también, la ocupación de terrenos de dominio público necesarios para las obras.

Lo que se hace público para general conocimiento, por plazo de treinta días naturales, contados a partir de la fecha de inserción de este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia de Santander, a fin de que los que se consideren per-

judicados con esta petición puedan presentar sus reclamaciones durante dicho plazo en la Alcaldía del Ayuntamiento de Camaleño, en la Jefatura de Obras Públicas de Santander, donde estarán de manifiesto un ejemplar del proyecto presentado, y en estos Servicios Hidráulicos del Norte de España, en cuyas oficinas, sitas en Oviedo, Doctor Casal, número 2, se hallarán de manifiesto el expediente y proyecto, a fin de que puedan ser examinados por quienes lo deseen.

Oviedo, 26 de agosto de 1950.—El ingeniero director (ilegible). 1745

Derechos de inserción: 221 ptas.

ANUNCIOS DE SUBASTA

FISCALIA PROVINCIAL DE TASAS DE SANTANDER

Comisión para la venta de vehículos automóviles incautados

El día 15 de diciembre de 1950, a las trece horas, y en los locales de esta Fiscalía Provincial de Tasas, se celebrará subasta de la furgoneta S-7.627, con arreglo a los precios del acta de tasación aprobada y demás condiciones que figuran en los pliegos correspondientes, los que podrán ser examinados por los interesados en la Secretaría de esta Fiscalía Provincial, todos los días laborables, de 10 a 13, hasta las 12 horas del día 14, en cuya fecha quedará cerrada la admisión de proposiciones.

El vehículo podrá examinarse los

días laborables, de 15 a las 18 horas, en el Garaje Palacios.

El importe del presente anuncio será de cuenta del adjudicatario o adjudicatarios.

Santander, 1 de diciembre de 1950. El presidente de la Comisión, Luis Gil de Arévalo.

Derechos de inserción: 113 ptas.

GRUPO DE PUERTOS DE SANTANDER

Hasta las 13 horas del día 11 de diciembre en curso, se admitirán proposiciones en este Grupo de Puertos (Castelar, 27, primero), para optar al concurso de primer destajo de las obras de Tinglado número 3 para Depósito de Arles de Pesca, en el Puerto de Santoña, con un presupuesto de ejecución por administración, para las obras comprendidas en este primer destajo, de 180.140,11 pesetas, hallándose de manifiesto las condiciones de este concurso en estas oficinas.

La apertura de pliegos tendrá lugar ante Notario, el día 12 del mismo mes, a las 11 horas.

Santander, 1 de diciembre de 1950. El ingeniero director, F. Eiriz Beato.

Derechos de inserción: 85 ptas.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCION DE TORRELAVEGA

Edicto de subasta

Don Enrique García Sánchez, juez de primera instancia de Torrelavega y su partido.

Hago saber: Que en méritos de juicio ejecutivo, tramitados en este Juzgado a instancia de don José Pérez Mata Canales, contra don Segundo Liaño Carrera, sobre reclamación de cantidad, se sacan a pública subasta, por término de ocho días, los bienes que después se dirán, señalándose para el remate, el día veinte del próximo mes de diciembre y hora de las doce de su mañana, que tendrá lugar en la Sala Audiencia de este Juzgado.

Bienes objeto de subasta

Un camión marca Stewar, matrícula S-5.650, tasado en la cantidad de dieciocho mil pesetas (18.000).

Condiciones y advertencias

1.ª No se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo.

2.ª Los licitadores, para tomar parte en la subasta, deberán consignar, por lo menos, el diez por ciento del valor de la tasación.

3.ª El camión objeto de subasta se halla depositado en don José Pérez Mata Canales, industrial y vecino de esta ciudad.

Dado en Torrelaveva a veintiocho de noviembre de mil novecientos cincuenta.—El juez de primera instancia, Enrique García Sánchez.—El secretario, Pedro Álvarez.

Derechos de inserción: 165 ptas.

ADMÓN. DE JUSTICIA

Juan Jiménez, gitano, de unos 28 años de edad, casado, alto, delgado, que frecuentemente anda por la provincia de Santander, al que se le supone autor del hurto de un caballo, la noche del día ocho al nueve de noviembre, en la casa de la Venta del Sol, próxima a Valmaseda (Vizcaya), que habita el capataz forestal del Estado, a quien pertenecía la caballería, siendo las señas del caballo: color negro, con crin y cola largas, alzada de unas siete cuartas, en la frente una estrella blanca, de 13 a 14 años, en el lomo dos rozaduras, producidas por la montura, la delantera ya curada, y la de la parte trasera todavía no, herrado de manos y patas, en la parte de encima de los cádriles tenía rozaduras en sus dos lados y le fallaba el pelo; será detenido como presunto autor del hurto, ya que fué visto pasar por la carretera Trucíos-Guriezo (Santander), sobre las cinco treinta horas

del día diez del corriente mes, por el barrio de Trebuesto, con una caballería que coinciden con la sustraída descrita.

De ser habido, será puesto a disposición de este Juzgado, interesando a la vez el rescate de la caballería.

Dada en Valmaseda a 28 de noviembre de 1950.—El juez, Emilio Diego Pino.—El secretario, Manuel Ortiz.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCION DE SANTOÑA

Don Francisco Obregón Barreda, juez de primera instancia de Santoña y su partido,

Por el presente se hace saber: Que en este Juzgado se tramita expediente sobre declaración de herederos abintestato de doña Casimira González Setién, natural y vecina que fué de esta villa, en la que falleció en 24 de enero de 1949, habiendo camparecido reclamando su herencia su sobrina doña María de los Angeles y don Eugenio González Gutiérrez, hijos de don Eugenio González Setién, hermano de doble vínculo de la causante, y se llama a los que se crean con igual o mejor derecho, para que comparezcan en este Juzgado a reclamarlo, dentro de treinta días.

Dado en Santoña a primero de diciembre de mil novecientos cincuenta.—El juez, Francisco Obregón.

Derechos de inserción: 105 ptas.

JUZGADO MUNICIPAL NUMERO UNO DE SANTANDER

Cédula de notificación y emplazamiento

El señor juez municipal del distrito número uno de Santander, en proceso de cognición que se sigue a instancia de don Teófilo Mantecón González, mayor de edad, casado, guardia civil y de esta vecindad, sobre resolución de contrato de arrendamiento del piso primero, lado Norte, que hace subiendo la escalera de la casa número 16 de la calle de Perines, por causa de necesidad, ha mandado se emplace al demandado don Hilario Toledo Oñativia, mayor de edad, vecino que fué de esta capital, actualmente en ignorado paradero, a fin de que dentro del término de seis días conteste a la demanda por escrito, compareciendo en autos, bajo apercibi-

miento que, de no hacerlo, le parará el perjuicio a que haya lugar.

Santander a 4 de diciembre de 1950.—El secretario (ilegible).

Derechos de inserción: 100 ptas.

ADMÓN. MUNICIPAL

AYUNTAMIENTO DE SANTANDER

Extracto de los acuerdos adoptados por el Excelentísimo Ayuntamiento pleno durante el tercer trimestre del año 1950:

Sesión del día 5 de julio

Aprobar el acta de la sesión anterior.

Aumentar en mil pesetas el sueldo a los practicantes y comadronas de la Beneficencia municipal.

Conceder una gratificación al oficial administrativo don Manuel Fernández Trueba, de 400 pesetas mensuales.

Adoptar, como sistema más adecuado, para la explotación y administración del Servicio de tranvías municipales, desde Peñacastillo al Sardinero, el señalado en el artículo 131 de la vigente Ley Municipal, de administración y explotación directa por la Excelentísima Corporación.

Ofrecer a la Compañía del Tranvía de Miranda por los bienes de la misma en Cajo, comprendiendo solar, armaduras, carriles, etc., ciento setenta y cinco mil pesetas, cantidad señalada por los técnicos municipales.

Reducir el ancho de las calles del plano de Ensanche, en la zona de San Martín, así como otros extremos, a propuesta de la Comisión Superior de Ordenación Urbana de Santander.

Aprobar el acta de valoración de las edificaciones y terrenos propiedad de doña Valentina Velarde y doña Jesusa López, llevada a cabo por los arquitectos don Juan José Rasines del Castillo, por parte de las mismas, y don Javier González Riancho, por este Excelentísimo Ayuntamiento.

Aprobar el proyecto y presupuesto redactado por el señor ingeniero industrial municipal para la instalación del alumbrado público en la Plaza de Velarde y pórticos de la misma.

Aprobar el extracto de los acuerdos adoptados por el Excelentísimo Ayuntamiento pleno en las sesiones celebradas durante el segundo trimestre del año en curso.

Enajenar directamente a la Sociedad Hípica de esta ciudad el edificio y terreno anexo, conocido con el nombre de el Palomar, de propiedad municipal, sito en la Península de la Magdalena.

Aprobar el acta de subasta y adjudicación provisional, para su elevación a definitiva, de las obras de construcción de una casa en el Vivero municipal, con destino al señor Jardinero mayor, a favor del contratista don Enrique Cabrillo Vázquez.

Sesión del día 14

Aprobar el acta de la sesión anterior.

Aprobar una ampliación, a la memoria que figura en el expediente de presupuesto extraordinario para la transformación y mejora de los transportes urbanos en este término municipal.

Elevar a definitiva la adjudicación provisional del lote número 94, parcela número 196, a los señores don Pablo de Pablos Duque, don Maximiliano de las Cuevas Colosía, don Cándido Gutiérrez Vierna y doña Concepción Ferrando Sonobre.

Incorporar al Patrimonio municipal, como alta para la próxima rectificación del inventario del mismo, varias parcelas de terreno, procedentes de la antigua calle de Ramón Pelayo.

Sesión del día 23 de agosto

Aprobar el acta de la sesión anterior.

Aumentar en 730 pesetas anuales el haber que viene disfrutando el auxiliar mecánico de la Adrema.

Fijar en la cantidad de cinco pesetas diarias el plus de conservación de uniforme y herramental, votado por la Excelentísima Corporación, para el personal tranviario.

Aceptar y agradecer a don Luis de Hoyos Sáiz la donación de un óleo original del genial pintor don Casimiro Sáinz, para el Museo municipal de Pintura.

Facultar ampliamente a la Alcaldía para proceder a la venta de la manzana I, del plano de reparcelación de la zona siniestrada, directamente.

Rechazar la petición instada por doña María Jesús y don Modesto Eguía Ruiz, para que se deje sin efecto la sanción que les fué impuesta por demora en la construcción sobre el lote número 123, parcela número 48, del plano de reconstrucción.

Desestimar el recurso de reposición interpuesto por doña Primitiva Obregón Rodríguez, contra acuerdo de esta Excelentísima Corporación, por el que se la imponía una sanción por demora en la construcción sobre el solar número 173, lote número 129, de la zona siniestrada.

Incorporar al Patrimonio municipal, como alta para la próxima rectificación del inventario del mismo, el inmueble denominado El Palomar, sito en La Magdalena.

Incorporar al Patrimonio municipal, en concepto de bien propio, una parte del subsuelo correspondiente a una faja de terreno de las calles de Rualasal y calles C y D del proyecto de reforma interior de la ciudad.

Incorporar al Patrimonio municipal, en concepto de bien propio, una parcela de terreno radicante en la calle de Rualasal y sobrante de vía pública.

Ceder, gratuitamente, a la Obra Sindical del Hogar, de la Delegación Nacional de Sindicatos, con destino a la construcción de viviendas, un terreno sito en el pueblo de Cueto.

Proceder a la adquisición de 240 toneladas de cemento para la Dirección de Vialidad, y 120 toneladas con destino a la conservación de edificios municipales.

No aceptar la entrega a este Ayuntamiento del muro de contención de tierras que limita por el Norte las instalaciones ferroviarias de Santander, por estimar que su conservación no corresponde a este Municipio, así como otros extremos.

Mostrar su conformidad a la resolución adoptada por la Dirección General de Puertos y Señales Marítimas, accediendo a lo solicitado por este Ayuntamiento, para que se realicen por el Estado obras de defensa que protejan la costa en las inmediaciones del Paseo de enlace del Ensanche del Sardinero con la Península de La Magdalena, siempre siempre que este Ayuntamiento contribuya a la ejecución de dichas obras con el 25 por 100 del presupuesto de éstas.

Acceder a lo solicitado por los señores Incera Vidal solicitando la supresión del Parque situado en la Cañía y la variación de una calle que une la Avenida de Joaquín Costa con la de los Infantes.

Incluir en el Inventario del Patrimonio municipal unas fincas, sitas en la calle de Tetuán, que fue-

ron del Tranvía de Miranda y recientemente revertidas a este Ayuntamiento.

Sesión del día 9 de septiembre

Aprobar el acta de la sesión anterior.

Aprobar el proyecto y presupuesto redactado por el señor ingeniero municipal de Caminos, de la línea urbana de trolebuses Plaza de Valdecilla-Sardinero, así como declarar la urgencia de citado proyecto y facultar ampliamente al señor alcalde para su ejecución, en la forma que estime más beneficiosa para los intereses municipales.

Felicitar al señor ingeniero municipal de Caminos, por la brillantez y acierto con que ha llevado a cabo el proyecto de línea urbana de trolebuses Plaza Valdecilla-Sardinero.

Sesión del día 15

Aprobar el acta de la sesión anterior.

Aceptar una obra del pintor fallecido, don Eduardo Chicharro, con destino al Museo municipal de Pinturas, como, asimismo, expresar el agradecimiento de la Corporación a la señorita María del Carmen Alvarez, por las gestiones realizadas a este fin.

Aprobar el proyecto y presupuesto redactado por el señor ingeniero industrial municipal, para la instalación de alumbrado en la Plaza de los Remedios, por un importe de 28.697,79 pesetas.

Aumentar 624 pets. anuales la renta de los locales-escuelas de la Sociedad de Socorros Mutuos entre Artistas del pueblo de Cueto, fijándola en 150 pesetas mensuales.

Santander, 3 de octubre de 1950.—El secretario, Luis de la Escalera.

Aprobado por acuerdo del Excelentísimo Ayuntamiento en sesión de 4 de octubre de 1950.—El secretario Luis de la Escalera. 1512

ANUNCIOS PARTICULARES

VENDO

Vendo cinco vagones paja legumbres, Esteban Doyague, Becerril de Campos, Palencia.

Derechos de inserción: 17 ptas.

Se anuncia el extravío de la libreta 50.143, de la Caja de Ahorros de Santander, a los efectos reglamentarios.

Derechos de inserción: 17 ptas.